

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/JUN/2015 12:51:32

Usu: alejandrog



Remitente:
AVILES ELIO

No. Trámite: 13929 - 1

Pochito

Expediente: 121897

RUC: 0992443340001

Razón social:

NAVILEXPRESS S.A.

SubTipo tramite:

REMITE 1 ESCRITURA INSCRITA EN EL
RM

Asunto:

REMITE 1 ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digilando No. de trámite, año y verificador =

68



1 ESCRITURA PUBLICA DE
2 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 NAVILEXPRESS S. A. "EN
4 LIQUIDACION".....
5

6 CUANTIA: INDETERMINADA.....
7

8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año dos mil
10 quince, ante mí, Abogado XAVIER ANTONIO LARREA
11 NOWAK, Notario Titular Cuadragésimo Primero Del Cantón
12 Guayaquil, comparece el señor ELIO NIXON AVILEZ
13 BUSTAMANTE, quien declara ser de estado civil casado,
14 ejecutivo; quien comparece por los derechos que representa
15 en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía
16 NAVILEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACION, calidad que acredita
17 con los documentos que se adjuntan como habilitantes en legitimación de
18 su personería.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano,
19 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para
20 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien
21 instruido en el objeto y resultados de esta escritura de
22 Reactivación a la que procede con amplia y entera libertad
23 para su otorgamiento me presenta la minuta que es del
24 tenor siguiente: Minuta.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo
25 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la
26 que conste, la Reactivación de la compañía NAVILEXPRESS
27 S.A. "EN LIQUIDACION", que se estipula y contiene al tenor de
28 las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE

*Loc
anal*

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

1 Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor
2 **ELIO NIXON AVILEZ BUSTAMANTE**, de estado civil casado,
3 ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad
4 **GERENTE GENERAL** de la compañía **NAVILEXPRESS S.A.**
5 **"EN LIQUIDACION"**, calidad que acredita con los documentos
6 que incorpora como habilitantes en legitimación de su
7 personería y debidamente autorizada por Junta General
8 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día diez de Abril
9 del año dos mil quince, que también se adjunta para que se
10 incorpore a la presente escritura.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **NAVILEXPRESS S.A. "EN**
12 **LIQUIDACION"**, se constituyó mediante escritura pública que
13 autorizada por el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil,
14 Doctor Jorge Pino Vernaza, el día dieciséis de Enero
15 del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del
16 mismo Cantón el veintitrés de Enero del año dos mil seis.-
17 **b)** La Superintendencia de Compañía de Guayaquil mediante
18 Resolución número **SCV - INC - DNASD - SD - MIL**
19 **CATORCE - CERO CERO DOS NUEVE SIETE CINCO**
20 **TRES (SCV-INC-DNASD-SD-14-0029753)**, dictada por la
21 Subdirectora de Disolución el trece de Noviembre del año
22 dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
23 Cantón Guayaquil, el quince de Diciembre de año dos mil
24 catorce, declaró disuelta a la compañía **NAVILEXPRESS S.A.**
25 **"EN LIQUIDACION"**.- c) La Junta General Ordinaria y Universal
26 de Accionistas de la compañía **NAVILEXPRESS S.A. "EN**
27 **LIQUIDACION"**, celebrada diez de Abril del año dos mil
28 quince, resolvió unánimemente lo siguiente: **UNO.-** Que se

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 Reactiva a la compañía NAVILEXPRESS S.A. "EN
2 LIQUIDACION", en los términos constantes en La Junta
3 General Ordinaria y Universal de Accionistas de la
4 compañía, celebrada el diez de Abril del año dos mil quince.
5 En la Junta General ya indicada, se autorizó al representante
6 legal, para que realice y celebre todos los actos y contratos
7 públicos o privados, necesarios para cumplir con la resolución
8 adoptada. DOS.- Ratificar en el cargo de Gerente General al
9 señor ELIO NIXON AVILEZ BUSTAMANTE.- CLÁUSULA
10 TERCERA: REACTIVACIÓN.- Con los antecedentes expuestos,
11 el señor ELIO NIXON AVILEZ BUSTAMANTE, por los
12 derechos que representa de la compañía NAVILEXPRESS S.A.
13 "EN LIQUIDACION", en su calidad de Gerente General,
14 debidamente autorizada por la Junta General Ordinaria y
15 Universal de Accionistas de la compañía celebrada el diez de
16 Abril del año dos mil quince, declara de manera expresa e
17 incondicional, lo siguiente: a) Que se Reactiva la compañía, en
18 los términos constantes en La Junta General Ordinaria y
19 Universal de Accionistas de la compañía, celebrada en la
20 ciudad de Guayaquil, el diez de Abril del año dos mil
21 quince.- b) Que se me ratifica en el cargo de Gerente General
22 de la compañía, al señor ELIO NIXON AVILEZ
23 BUSTAMANTE.- CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN
24 JURAMENTADA.- El señor ELIO NIXON AVILEZ
25 BUSTAMANTE, por los derechos que representa de la
26 compañía NAVILEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACION", en su
27 calidad de GERENTE GENERAL de la misma, bajo la gravedad del
28 juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable,



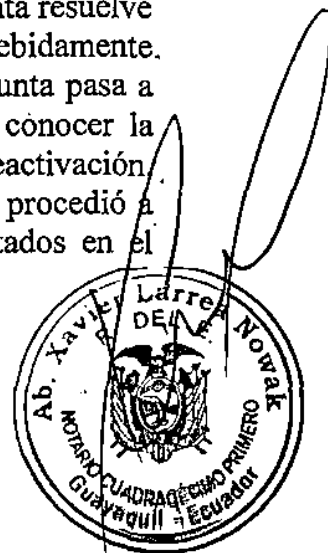
AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

1 de conformidad con el artículo noventa y dos de La Ley Orgánica del
2 Sistema de Contratación Pública, ésta no tiene ningún contrato pendiente
3 con el Estado ni con ninguna organización del Sector Público. **CLÁUSULA**
4 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a la presente,
5 para que formen parte de la misma, los siguientes documentos: **UNO)**
6 **Nombramiento del Gerente General, señor ELIO NIXON AVILEZ**
7 **BUSTAMANTE, como representante de la compañía NAVILEXPRESS**
8 **S.A. "EN LIQUIDACION".- DOS)** Copia debidamente certificada
9 del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de
10 Accionistas de la compañía **NAVILEXPRESS S.A. "EN**
11 **LIQUIDACION",** celebrada el diez de Abril del año dos mil
12 quince.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas
13 de estilo para la validez y perfección de la presente escritura
14 pública y haga constar que por sí o por interpuesta persona, la
15 Compañía **NAVILEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACION",** se
16 encuentra autorizada a obtener la inscripción de este
17 instrumento público en los Registros que fueren del caso.
18 **Firmado.-** Abogada Inés Navarrete Chávez.- Matrícula céro
19 nueve - mil novecientos ochenta y siete- veinticinco del
20 Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es
21 copia.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el
22 contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la
23 Ley queda formalizada en escritura pública para que surta
24 sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la
25 presente escritura es tal como consta en la matriz de la
26 misma.- El compareciente me exhibió sus documentos de
27 identificación los mismos que les fueron devueltos una
28 realizadas las respectivas verificaciones numéricas del

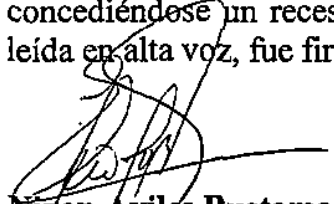
**ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVILEXPRESS S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2015**

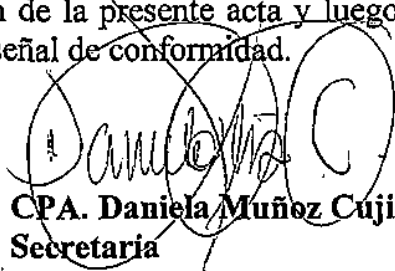
En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año 2015, a las 10:00 horas, se reúne en el local social de la compañía ubicado en Parque Empresarial Colón Empresarial # 5 Piso 1 oficina 109, los accionistas de la compañía NAVILEXPRESS S.A. Señor **ELIO NIXON AVILES BUSTAMANTE**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una y la señora **HELLEN FEBE CABRERA PLAZA** por sus propios derechos, propietaria de **OCHO (8) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una. Consecuentemente se encuentra reunido el ciento (100%) por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00)** dividido en **OCHOCIENTAS (800) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (us\$1,00)** cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante. Preside la sesión el señor Nixon Aviles Bustamante y actúa como Secretaria, en su calidad de Contadora General la señorita CPA. Daniela Muñoz Cujilán. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratarse: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre la autorización para la reactivación por Disolución de la compañía; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los informes de la señorita Contadora de la compañía, referente al trámite realizado para la reactivación. Una vez instalada, la junta procedió a conocer y resolver sobre **primer punto** del orden del día, tomando la palabra la señorita Mogro, quien informó verbalmente sobre la gestión realizada por la Contadora General la Srta. CPA. Daniela Muñoz Cujilán una vez presentado en las entidades respectivas los correspondientes causales que originaron el status de disolución y una vez cumplidos con ellos la respectiva autorización para la reactivación de la compañía NAVILEXPRESS S.A. Con lo expuesto y por unanimidad la junta resuelve aprobar la reactivación de la compañía ordenando sean debidamente registrados en el órgano público competente. Acto seguido la junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, donde se hace conocer la documentación a presentarse para llevar a cabo la gestión de reactivación. Una vez concluida la lectura indicada, la Junta por unanimidad procedió a aprobar los respectivos documentos, disponiendo sean presentados en el

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



organismo regulador correspondiente. Quedan autorizados el Presidente y Gerente General de la empresa para que realicen todos los actos y otorgue todos los contratos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 11h15, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.


Nixon Aviles Bustamante
Presidenta de la sesión - Accionista


CPA. Daniela Muñoz Cujilán
Secretaria

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NAVILEXPRESS S.A.

Guayaquil, 14 agosto del 2012.

Señor

ELIO NIXON AVILEZ BUSTAMANTE

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, le informo que la Junta General de Accionistas de la compañía **NAVILEXPRESS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Con atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social, encontrándose la de ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **NAVILEXPRESS S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 16 de Enero del 2006 ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Enero del 2006.

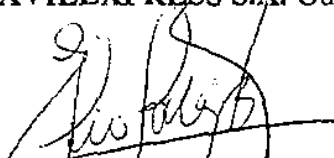
Atentamente,



AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS

Secretario Ad - hoc.

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NAVILEXPRESS S.A.** Guayaquil, 14 de agosto del 2012.



ELIO NIXON AVILEZ BUSTAMANTE

C.I. 091393953-4.

Domicilio: Guayaquil.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.458

FECHA DE REPERTORIO: 14/ago/2012

HORA DE REPERTORIO: 13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía NAVILEXPRESS S.A., a favor de ELIO NIXON AVILEZ BUSTAMANTE, de fojas 81.692 a 81.693, Registro Mercantil número 14.371.

ORDEN: 44458



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 17 de Agosto de 2012

\$11.00

REVISADO POR *g*

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILES VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE ZAMERANO ALEJANDRINA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2007-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-02-01

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0913939534<<<<<<<<<<<<<<<
720427M190201ECU<<<<<<<<<<<<<<<
AVILES<BUSTAMANTE<<ELIO<NIXON<

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Abg. Javier Larrea Vlowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992443340001
RAZON SOCIAL: NAVILEXPRESS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: NAVILEXPRESS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: AVILEZ BUSTAMANTE ELIO NIXON
CONTADOR: MUÑOZ CUJILAN ELSY DANIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/01/2006 FEC. CONSTITUCION: 23/01/2006
FEC. INSCRIPCION: 02/03/2006 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/11/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE RECEPCION Y ENTREGA DE CARTAS Y MERCADERIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Contón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA FAE Cella: AV. CARLOS LUIS PLAZA
DANIN Número: SOLAR 10 Manzana: 6 Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE
BOLOCENTRO DOS MIL Telefono Trabajo: 042286822 Telefono Trabajo: 042228987

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031797

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 04/11/2009 09:30

Página 1 de 2





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992443340001
RAZON SOCIAL: NAVILEXPRESS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/01/2006

NOMBRE COMERCIAL: NAVILEXPRESS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMIDOR
ACTIVIDADES DE RECEPCION Y ENTREGA DE CARTAS Y MERCADERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA FAE Calle: AV. CARLOS LUIS PLAZA DARIN
Número: SOLAR 10 Referencia A DOS CUADRAS DE BOLOCENTRO DOS MIL Manzana: 6 Piso: 1 Oficina: 1 Telefono
Trabajo: 042255882 Telefono Trabajo: 042225687

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/11/2005





Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

Página 1

5392

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: NAVILEXPRESS S.A.

Acto: **DISOLUCIÓN**

Resolución Aprobatoria: SCV-INC-DNASD-SD-14-0029753, Dictada por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**.

Fecha de Resolución Aprobatoria: 13 de Noviembre del 2014.

Fecha de inscripción: 15 de Diciembre del 2014.

Desde el 15 de Diciembre del 2014, hasta el 27 de Marzo del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de **LIQUIDADOR**, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 02 de Abril del 2015.



AB. CESAR MOYA DELGADO.

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

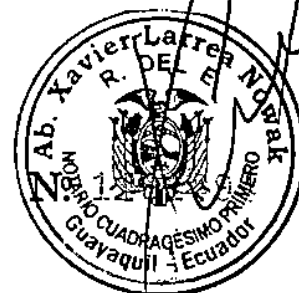
E: Paola Avegno

Ref.: 7446-M-06/130927-M-14

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, Abril 01 de 2015
Yo, Eloy Domínguez Muñoz Cárdenas C.C./Pasap/Ruc 0920711314 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía NAVILEXPRESS S.A. solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARKQUE CON UNA X:

☐ JUDICIAL

☒ ADMINISTRATIVO

☐ SRI

☐ CTE

☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

NAVILEXPRESS S.A.

MARKQUE CON UNA X:

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐ CERTIFICADO DE PODERES

☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☒ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDÍQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL: DISOLUCION POR INACTIVIDAD

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Eloy Domínguez Muñoz Cárdenas

DIRECCION: Guayaquil 112 33 V. 9

CC/PASAPIRUC: 0920711314001

TELEFONO: 091751 112000

CELULAR: 091751 112000

E-MAIL: dominguez.muñoz@com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 03401461 1236000

CELULAR: 091751 112000

E-MAIL: dominguez.muñoz@com

(F) dominguez.muñoz@com

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

1 caso.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario,
2 en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes
3 y ratifica, firmando para constancia en unidad de acto
4 conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-
5

6 p. Compañía NAVILEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACION"

7 RUC No. 0992443340001

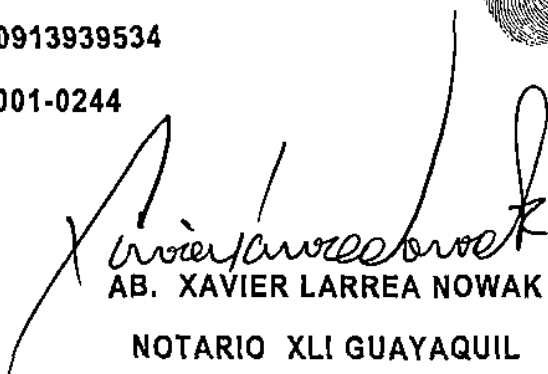
8 

10 ELIO NIXON AVILEZ BUSTAMANTE

11 C.C.No. 0913939534

12 C.V.No. 001-0244



13 
14 AB. XAVIER LARREA NOWAK
15 NOTARIO XLI GUAYAQUIL

16
17
18
19 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
20 este **PRIMER** TESTIMONIO, que
21 rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
22 Guayaquil el: 15 ABR 2015



23 Ab. Xavier Larrea Nowak
24 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
25 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución de Aprobación número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001340 de fecha siete de Mayo del año dos mil quince, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia de Compañías, al margen de la **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA NAVILEXPRESS S. A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el quince de Abril del año dos mil quince.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 14 de Mayo del 2015



Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NÚMERO: 2015-09-01-011-000160

DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución # SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001340, dada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, el 7 de mayo del 2015, tomé nota de la Aprobación de la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA NAVILEXPRESS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el 15 de abril del 2015, al margen de la matriz de Constitución de dicha compañía, autorizada por el entonces Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, el 16 de enero del 2006.- Guayaquil, mayo 26 del 2015.-



Zoila Cedeño Cellan
Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA (A) SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 26.217
FECHA DE REPERTORIO: 28/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001340, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 7 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: NAVILEXPRESS S.A., de fojas 49.390 a 49.422, Registro Mercantil número 2.478.- 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26217

AUG 04 2015 11:37 AM CANTON GUAYAQUIL

VENCER 04/08/2015 11:37 AM CANTON GUAYAQUIL

SE CANCELÓ EL REGISTRO DE LA COMPANIA

VENCER 04/08/2015 11:37 AM CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1125990

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUI.
RECIBIDO

01 JUL 2015 HORA: **15:00**

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacios